

---

# La Administración Pública desde la perspectiva de la Profesionalización del Servicio Público

## IAP Chiapas

---

**L**as deficiencias de la administración pública son sabidas, de antiguo, como fuentes de problemáticas públicas. Empero fue hasta hace muy poco que se iniciaron las indagaciones de las causas de estas deficiencias y de las consecuencias que entrañan. Estas investigaciones se han centrado en la implementación de políticas estratégicas para el desempeño de los administradores públicos. El análisis ha puesto en claro que instituciones de la administración pública suelen obstruir el proceso de las políticas en lugar de hacerlo fluir. Si las relaciones de autoridad no están debidamente configuradas, es la autoridad la que determina el formalismo, el ritualismo y el control administrativo rígido y por consiguiente los obstáculos a la implementación, como instancias de veto, si en ella está vigente el modelo tradicional de gestión pública.

El mundo actual representa un horizonte de desempeño de la administración pública constituido como un conjunto de factores cuyo número se ha multiplicado y se enlaza de manera múltiple bajo nuevas combinaciones. Este horizonte de desempeño se caracteriza por la reducción de la escala del tiempo en la previsión de los acontecimientos, provocando que el futuro se transforme rápidamente en presente y el presente se haga pasado de inmediato. Por

consiguiente, cada vez es más difícil el ejercicio de la planeación a largo plazo, incluso a mediano plazo y hasta en la programación y la presupuestación se están reduciendo los horizontes de certidumbre. Esto ha traído consigo el colapso del modelo de gestión pública tradicional basado en la formalidad y la jerarquía, paralizando los procesos de trabajo de muchos gobiernos incapaces de introducir innovaciones en éstos. Al mismo tiempo, la complejidad refleja condiciones de desempeño gubernamental signados por la incertidumbre, la inestabilidad y el riesgo.

En la medida en que el tiempo y los recursos se hacen más escasos, el desperdicio, las dilaciones, las interpretaciones y las deficiencias en general, se hacen intolerables para pueblos demandantes de calidad en los servicios y bienes públicos. Hay, pues un desafío de capacidad de desempeño en la administración pública.

En el proceso que comprende desde la formación del capital humano, el pago de remuneraciones decorosas, los sistemas de supervisión y control hasta la instrumentación de un servicio civil de carrera, deberá hacerse énfasis en los aspectos siguientes:

- Una clara definición de puestos en las diferentes dependencias para facilitar el control y la evaluación del desempeño del personal en forma objetiva.
- Revisión de las políticas salariales para hacerlas acorde a la productividad de las instituciones gubernamentales.
- Establecimiento de programas para una capacitación permanente.
- Simplificación de trámites administrativos que promueven normas claras y sencillas.
- Una mayor participación de la sociedad civil en la evaluación de los servicios y del desempeño de los servidores públicos.

El IAP Chiapas, a veintinueve años de su fundación, se ha consolidado como una institución académica y ha fortalecido su patrimonio para servir al desarrollo de las ciencias administrativas en el estado. Desde su creación, el Instituto ha contribuido al desarrollo profesional de los servidores públicos, a través de sus programas de capacitación y las bases de formación, actualización y especialización, tendientes al mejoramiento de la administración pública.

El Instituto continua evolucionado, su transformación y sus acciones tienen el firme propósito de consolidar su desarrollo institucional en forma permanente e incrementar la calidad a niveles de excelencia, en todos los servicios que presta a estudiantes, catedráticos y servidores públicos de la entidad.

Desde el punto de vista de los avances en materia de profesionalización, nuestra gestión asumió el compromiso para contribuir a que la administración pública estatal se constituya gradualmente en un catalizador del desarrollo incluyente, proporcionando para ello herramientas metodológicas, capacitando a sus servidores públicos y desarrollando los procedimientos y técnicas administrativas que los gobiernos estatal y municipal están requiriendo para asumir cabalmente sus nuevas responsabilidades y funciones.

En lo referente a las perspectivas de profesionalización de los servidores públicos, estamos convencidos que las administraciones públicas estatales que no implementen sistemas de aseguramiento de calidad, están condenadas a permanecer en la obsolescencia. Las que hoy en día no inicien un cambio planeado en su cultura organizacional no tienen futuro porque la calidad implica una filosofía, una metodología, una capacitación y sobre todo el rompimiento de viejos paradigmas.

La mejora en la satisfacción de las expectativas del ciudadano o usuario, no se produce mediante el uso de las herramientas de la administración de calidad; la calidad no consiste en cambiar instrumentos de trabajo o en usar tecnología moderna, todo eso apoya los procesos de calidad, pero para alcanzar la calidad total es primordialmente necesario que ocurra un cambio cultural en la mentalidad, conciencia y criterio de la persona y mediante este proceso de culturización cimentado en la actitud de cada servidor público, con un sentido de servicio, encontrará la finalidad de su actividad profesional y la de la tarea de gobierno.

Por otra parte, el tanto el Plan Nacional de Desarrollo como el Programa de Modernización de la Administración Pública establecen que en consideración a la importancia del recurso humano dentro del proceso de mejoramiento administrativo y la lucha anticorrupción, es necesario impulsar una cultura de servicio que tenga como principio la superación y el reconocimiento del individuo, a partir de la cual el servidor público encuentre que su capacidad, honestidad, dedicación y eficiencia es la forma de alcanzar su propia realización.

La implantación del servicio civil de carrera es una necesidad impostergable, todos los que formamos parte del servicio público estamos conscientes de ello, por lo tanto es necesario pasar al terreno de los hechos, enviar las iniciativas de ley a la legislatura de nuestros estados.